



INFORME DE VERIFICACION JURÍDICA DEFINITIVA 26 MAYO DE 2023 SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA N° 018-S.S.O.2023

© DETO: Contratar el suministro de suturas manuales y hemostáticos, para la atención de usuarios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

	PROPUESTA No. 1					
PROPONENTE: INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S						
ITEM	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
1	Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil para oferente persona jurídica. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).					
	Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil para persona jurídica o cedula para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)					
	Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.					
	Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.	l .				
2	Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 1)	NI/A	N/A	N/A		
3	Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50	х				



(

icontec

1009 021

CD-SC-CER448531



CO-SA-CEN448535









	años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.			
4	En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
5	Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar formato 2). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta.			
	Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).	x		
	Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.			
	Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.			
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x	The state of the s	
7	Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x		













8	Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	х	El proponente no anexa certificado de medidas contravencionales se verifica por la entidad y se procede a anexar
9	Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución – www.hosdenar.gov.co. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica. (Diligenciar Formato 3).	х	
10	Registro Único tributario del oferente actualizado	X	
11	Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 4)	Х	
12	Declaración de origen de fondos	X	
13	Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores, ni haberse acogido a los términos de la ley 550 de 1999.	X	El proponente no certifica que no se encuentra en proceso de concordato o en concurso de acreedores, ni haberse acogido a los términos de la ley 550 de 1999. SUBSANA El proponente presenta certificación con la complementación de la información
14	Oficio de conocimiento y aceptación del anexo – "PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE". (CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3 ANEXO TECNICO DE CONTRATACION). (Diligenciar Formato 5).	х	
15	Registro Único de Proponentes. El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente	x	















			scripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar			
		rente está habil		£		
16			f erta: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía			
			que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se			
		este numeral.				
			sión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de		Vilablanda A	
			nte hasta el término de traslado del informe de evaluación.			
	Las caract		garantías son las siguientes:			
		Característica		-		1
			Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2			
		Clase	del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro			
		0.0.00	contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (ili) Garantía			
	<u> </u>		Bancaria.			
	As	Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8			
		Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en	X		
			los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto			
			1082 de 2015.			Póliza No. 45-44-101147762-
		Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de			SEGUROS DEL ESTADO S.A.
			contratación.			
		Valor	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de			
		Asegurado	Selección			
			 Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el 			
			nombre o razón social y tipo societario que figura en el			
			Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por			
The state of the s			la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no			
			ser que en el referido documento se exprese que la sociedad			
		Tomador	podrá denominarse de esa manera.			
			Para el Contratista conformado por una estructura plural			
			(unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por			
			todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se		***************************************	
			deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación			
			y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos			
	1		serán los otorgantes de la misma.		<u> </u>	













	Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.			
	La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.			
17	EXPERIENCIA GENERAL: La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil.			

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)

No.		NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
0	1	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	HABILITADO

AMANDAY LUCIA LUCERO

Jefe Oficina Jurídica Asesora

Reviso y Aprobó Evaluación Jurídica

Contratista Oficina Jurídica Asesora

Proyecto Evaluación Jurídica









i	